**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS**

**EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**CAc-2009-457.-** Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 23 de noviembre de 2009.

**CAc-2009-458.-** Aprobar el **MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO DE LA ESPOL** que incluye las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Académica**.** Este documento fueelaborado por la Dra. Catherine Chiluiza G., Dra. Elena Fernández R., Ing. Jorge Flores Herrera e Ing. Mario Patiño Aroca, con la colaboración del Lcdo. Washington Macías, Ing. Lourdes Benítez e Ing. Mariuxi León

**CAc-2009-459.-** Reconocer como de Cuarto Nivel, el título de Master of Science in Martine Safety Administration (Magister en Ciencias en Administración de Seguridad Marítima) obtenido por la M.Sc. Nadia Mercedes Mendieta Villalba en World Maritime University, Malmo-Sweden; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

La M.Sc. Nadia Mercedes Mendieta Villalba deberá cancelar la tasa reglamentaria.

**CAc-2009-460.-** Reconocer como de Cuarto Nivel, el título de Maestro en Ingeniería (Magíster en Ingeniería) obtenido por el M.Sc. Martiniano Antonio Sánchez Narváez, en la Universidad Nacional Autónoma de México; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

M.Sc. Martiniano Antonio Sánchez Narváez deberá cancelar la tasa reglamentaria.

**CAc-2009-461.-** Resolver que el contenido del Colloquium on Participant Centered Learning (GCPCL) del Harvard Business School-Excecutive Educación, aprobado por la Dra. Virginia Lasio Morello y realizado en Boston del 26 de julio al 3 de agosto de 2009, sea equivalente a los talleres pedagógicos: Estrategias de Aprendizaje, Como aprenden las personas y Diseño Microcurricular, que son válidos para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores titulares.

**CAc-2009-462.-** Aprobar las áreas de Competencia de los profesores del programa de Tecnología en Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, esto en consideración al pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías.

**CAc-2009-463.-** Aprobar las áreas de Competencia de los profesores del programa de Tecnología en Mecánica, esto en consideración al pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías.

**CAc-2009-464.-** Aprobar las áreas de Competencia de los profesores del programa de Tecnología en Pesquería, esto en consideración al pedido formulado por el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías.

<<<<<>>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:

**intranet.espol.edu.ec**